Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de mayo de 2017.-

ADENDA 01/17

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 18/17 "ADQUISICIÓN DE EMBARCACION TIPO LANCHA" Exp. Nº 312264, ID Nº 331764.-

Me dirijo a usted/es con el objeto de comunicar los siguientes puntos:

1. **Anexo B Punto 20**

Donde dice:

b) Capacidad financiera:

- Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, este deberá presentar un cuadro, a modo de declaración jurada, el cual contendrá el análisis de los consiguientes índices:
  a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015)
  b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015).
- Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03.

Debe Decir:

c) Capacidad financiera:

- Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, este deberá presentar un cuadro, a modo de declaración jurada, el cual contendrá el análisis de los consiguientes índices:
  a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015)
  b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015).
  - Balance de los dos (2) ultimo años, 2015, 2016
- Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03.

2 **Anexo B Punto 20**

Donde dice:

d) Experiencia:

- El oferente deberá acreditar la presentación de copias de contratos o facturación ejecutados de los bienes al objeto del presente llamado en los últimos dos años (2) los periodos 2015-2016 que se hallen relacionados a las ventas de Embarcación Tipo Lancha el 50% del valor de la oferta como mínimo por cada año solicitado (con instituciones del estado o privadas.)
  - Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos dos años (2015-2016), dos certificados por cada año como mínimo.
  . Los certificados deberán ser de venta de semillas de maíz

Debe Decir:

d) Experiencia:

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Sonia F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

- El oferente deberá acreditar la presentación de copias de contratos o facturación ejecutados de los bienes al objeto del presente llamado en los últimos dos años (2) los periodos 2015-2016 que demuestren las ventas de Embarcación Tipo Lancha el 50% del valor de la oferta como mínimo por cada año solicitado (con instituciones del estado o privadas.)
  - Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos dos años (2015-2016), dos certificados por cada año como mínimo.
  . Los certificados deberán ser de venta de Embarcación Tipo Lancha

Anexo B Punto 20
Donde dice:

e) En caso de Consorcios;

Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

Anexo B Punto 20
Debe decir:

d) En caso de Consorcios;

Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

Anexo C Especificaciones Técnicas
Donde dice:

Especificaciones técnicas de los bienes
Contratación de Adquisición de Embarcación Tipo Lancha CD N° 18/17.

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
[insertar el No. del Artículo]	*[indicar nombre]*	*[indicar ET y Normas]*
1	Embarcación Tipo Lancha	Embarcación tipo casco de aluminio naval con estancos especiales rellenados con poliuretano, con 3 (tres) hileras de asientos y remos, alfombra de goma antideslizante. **Dimensiones:** a) Eslora: 6 metros como minimo b) Manga: entre 1,30 y 1,40 metros c) Capacidad de carga: 500 kilos aprox. d) Cantidad de asientos: minimo 3 (tres) e) Cantidad de pasajeros: máximo 5 personas f) Peso aproximado: (sin motor) 120 kilos

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Evelia F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

		g) Tráiler: de material resistente y medidas que permitan el traslado del casco de aluminio borda alta

Debe Decir:

Especificaciones técnicas de los bienes
Contratación de Adquisición de Embarcación Tipo Lancha CD Nº 18/17.

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
[insertar el No. del Artículo]	*[indicar nombre]*	*[indicar ET y Normas]*
1	Embarcación Tipo Lancha	Embarcación tipo casco de aluminio naval con estancos especiales rellenados con poliuretano, con 3 (tres) hileras de asientos y remos, alfombra de goma antideslizante. **Dimensiones:** a) Eslora: 6 metros como mínimo b) Manga: entre 1,30 y 1,40 metros c) Capacidad de carga: 500 kilos aprox. d) Cantidad de asientos: mínimo 3 (tres) e) Cantidad de pasajeros: máximo 5 personas f) Peso: (sin motor) 120 kilos como mínimo g) Tráiler: de material resistente y medidas que permitan el traslado del casco de aluminio borda alta

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable U.O.C.